Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

Paloma Martín ha participado telemáticamente en la reunión de la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente celebrada hoy

La Comunidad reclama al Gobierno central que no penalice a Madrid por cumplir con la gestión de depuración de aguas residuales

- En caso de no modificarse los criterios, la región no podría acceder a los 100 millones de euros de subvenciones previstos en esta materia
- El Ejecutivo autonómico solicita una mayor financiación en el reparto de los fondos europeos para cumplir con el Paquete de Economía Circular de la UE
- La Comunidad solo recibirá 10 millones para la protección y restauración de los ecosistemas, de los 740 que hay en reparto

11 de enero de 2021.- La Comunidad de Madrid reclama al Gobierno central que no penalice el esfuerzo inversor del Ejecutivo autonómico "por resolver la depuración de aguas residuales" en la región, y que "amplíe los criterios de acceso a las subvenciones de los fondos europeos incluidos en el Plan para la Recuperación de Europa", que permitirán llevar a cabo inversiones en saneamiento y depuración de aguas a todas las poblaciones "y no solo a las de entre 2.000 y 5.000 habitantes".

Así se lo ha expuesto la consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad de la Comunidad de Madrid, Paloma Martín, a la ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Teresa Ribera, durante su intervención telemática en el Pleno de la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente, donde ha recalcado que "de los 12.000 millones asignados de los fondos europeos al Ministerio solo se habla de 3.000", por lo que ha solicitado que expliquen "a qué se van a dedicar los otros 9.000 restantes y cómo se van a gestionar".

En el transcurso de la reunión se han abordado otros asuntos, como las bases para el reparto de las subvenciones de cara a la dotación de infraestructuras para la adecuada gestión de los residuos, así como para la conservación y restauración de la biodiversidad.

En cuanto al acceso a las subvenciones, la consejera ha dejado claro que de no ampliarse dichos criterios la Comunidad de Madrid "quedaría fuera de los 100 millones de euros destinados", en primera convocatoria, "a la preservación del

litoral y recursos hídricos, que se pretende incluir en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España".

CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS DE EUROPA EN MATERIA DE RESIDUOS

Sobre las bases para el reparto de las subvenciones en materia de residuos para la dotación de infraestructuras, Martín se ha mostrado partidaria de mantener los criterios técnicos y de adjudicación de los proyectos. Asimismo, ha reclamado "más información sobre los datos utilizados para el cálculo de las ponderaciones", al tiempo que ha destacado "el sorprendente cambio de posición de algunas comunidades autónomas".

Además, la consejera madrileña ha recordado a la ministra la necesidad de una mayor financiación de los fondos destinados a este fin, fijados en 421 millones de euros por el Gobierno central. A este respecto, ha señalado que esta cifra "representa un porcentaje mínimo de las necesidades que requerirá España para cumplir con los nuevos objetivos europeos en los próximos años, por lo que resulta un importe claramente insuficiente", porque la propia Comisión Europea ha cifrado en 2.459 millones de euros estas actuaciones, para cumplir con los objetivos fijados en las directivas del Paquete de Economía Circular.

En este sentido, Martín ha constatado que "no parece que se le esté dando mucha importancia a la necesidad de lograr una correcta gestión de residuos y al desarrollo de la economía circular", si se tiene en cuenta que "los 421 millones de euros destinados a esta cuestión solo representan el 3,27% de los 12.868 millones de fondos europeos que recibirá el Ministerio de Transición Ecológica".

Además, ha recordado que el Ejecutivo madrileño viene reclamando al Gobierno desde hace meses que, dentro de los requisitos técnicos de los proyectos financiables, "se incluya a las nuevas instalaciones de tratamiento mecánico biológico como objeto de financiación, por ser éstas muy importantes de cara a cumplir con las nuevas directivas". A este respecto, le ha sugerido que valore la posibilidad de "ampliar el plazo de aprobación de las bases y de la adjudicación hasta los 20 meses, en lugar de los 15 actuales".

Martín ha pedido también al Gobierno una mayor flexibilidad a la hora de distribuir los fondos en el Plan de apoyo a la implementación de la denominada Estrategia Española de Economía Circular y a la normativa de residuos, "para que las comunidades autónomas podamos modificar con mayor libertad los porcentajes asignados a cada línea de actuación y responder mejor a las necesidades de cada uno de nuestros territorios".

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS

En lo referente a la conservación y restauración de ecosistemas y su biodiversidad, la consejera ha manifestado la disconformidad del Ejecutivo madrileño por los 10,5 millones de euros que recibirá la Comunidad de Madrid

para esta materia. Por ello, ha solicitado que se tengan en cuenta “otros factores al margen de la superficie de cada región” a la hora de asignar dichos fondos, y se ha preguntado por qué de los 1.167 millones de euros con los que cuenta el Ministerio para esta área, “solo 740,5 millones entran en reparto”.

Una cantidad esta última en la que se incluyen, por un lado, 60 millones de euros destinados a las actuaciones de corrección de tendidos eléctricos para la prevención por electrocuciones de la avifauna y 130,5 para la recuperación de las zonas afectadas por la minería, y que Martín ha calificado de “claramente insignificantes” para desarrollar proyectos “que sean realmente transformadores” y que dejan realmente para repartir entre todas las comunidades 550 de los 740,5 millones de euros.

En este sentido, Martín ha preguntado a la ministra “qué fondos se van a destinar a las comunidades autónomas” y por qué “estando transferidas las competencias ambientales casi en su totalidad a los gobiernos regionales, el Ministerio se reserva prácticamente la mitad de estos fondos”.

De este modo, la consejera ha recalcado que “a la hora de territorializar dichos fondos, se tengan en cuenta otros factores al margen de la superficie de cada región, como puede ser la población, la fragmentación del territorio resultado del desarrollo de las infraestructuras de transporte o el ratio de espacios protegidos sobre la superficie total de la región”.

A su juicio, este tipo de reparto “penaliza a las comunidades con territorio pequeño que hacen grandes esfuerzos en su conservación”. En esta línea, ha recordado que “es más difícil mantener protegido territorios pequeños que reciben una importante presión demográfica por su alta densidad de población y por el desarrollo económico y social, que conservar grandes extensiones y hectáreas, sin presión alguna”, al tiempo que ha subrayado que la propuesta del Ministerio “no es solidaria con el esfuerzo y los altos costes que supone mantener el equilibrio entre la preservación de nuestro medio natural y el desarrollo social, que en la Comunidad de Madrid tiene como resultado que el 50% de nuestro territorio esté protegido”.

Por último, además de reclamar información sobre la redacción del proyecto para la protección de las aguas contra la contaminación difusa por los nitratos procedentes de fuentes agrarias, la consejera madrileña ha demandado al Gobierno “más ambición” en el Plan PIMA-Adapta Ecosistemas 2017 para la adaptación de los bosques y sistemas agrarios, al tiempo que ha calificado de “claramente insuficiente” su actual financiación, dotada con 2,5 millones de euros.